

dado en la coordinacion de los innumerables materiales que tenia que meter en la obra, y en la correccion de pruebas. Sin él muchísimas veces me hubiera perdido en un laberinto sin fin.

Debo asimismo el mayor agradecimiento al R. P. Dera-mecourt, profesor del seminario de Arras. Sólo su historia de la Canonizacion del bienaventurado José Labre (Arras, Pradier, 1881: en 18.º, 160 páginas), podía procurarme las fechas y los nombres que le dan tanto interés, sin las cuales hubiera sido imposible este prólogo.

F. M.

LOS

ESPLENDORES DE LA FE.

EL MILAGRO Y LA CIENCIA.

RESÚMEN

abreviado de la doctrina de Benedicto XIV acerca la beatificacion y canonizacion de los Santos.

§ 1.—CANONIZACION Y APOTEOSIS:
CONFUSION QUE SE HA HECHO Á VECES DE ESTAS DOS PALABRAS
TAN DISTINTAS.

Benedicto XIV empieza su gran tratado por una refutación de la casi identidad que se ha querido establecer entre la canonizacion y la apoteosis. Los herejes se atrevian á afirmar que la canonizacion de los Santos en la Iglesia católica es una derivacion de la apoteosis entre los paganos, ceremonia de la que Herodiano, Dion y otros nos dejaron la descripcion detallada, y que tenia por objeto elevar á un simple mortal (y con frecuencia qué mortal!) al rango de los dioses. Empero la diferencia es enorme.

1.º La canonizacion de los Santos descansa: en la sólida afirmacion de numerosos testigos, dando fe de las virtudes heroicas de los grandes siervos de Dios y de los milagros que se les atribuyen; sobre hechos y deposiciones

multiplicadas y minuciosamente discutidas, etc. Entre los paganos, por el contrario, la deificación de ciertos personajes como Rómulo, Octavio, Drusila, etc., tenía lugar por la aclamación interesada ó entusiasta de una sola persona.

2.º Entre los paganos sólo se concedían los honores de la apoteosis á emperadores, príncipes, princesas, grandes hombres, personajes con harta frecuencia ímpios y corrompidos. Entre los cristianos la canonización es accesible á toda clase de individuos sin distinción de dignidad ó de ilustración en el mundo, sin otro motivo determinante que la eminente virtud del santo, ó el martirio intrépidamente sufrido por la fe de Jesucristo.

3.º La apoteosis encumbraba á un hombre, comunmente manchado de crímenes, al rango de los entes divinos; la Iglesia, por el contrario, por la canonización sólo presenta á la veneración de los fieles un hombre adornado con todas las virtudes, un amigo de Dios; no le invoca sino en esta cualidad; y aunque sea permitido dirigirle súplicas como á intermediario entre Dios y los hombres, queda, no obstante la sublimidad de las virtudes que practicó, á infinita distancia de la majestad divina.

§ 2.—LA CANONIZACION EN LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA.

En todos tiempos y desde los primeros siglos, la Iglesia ha recogido con esmero las actas de los mártires, y los relatos atestiguan las virtudes eminentes de los confesores cuyos nombres inscribe en el catálogo de los Santos.

El celo en este punto de los Obispos de la primitiva Iglesia nos lo manifiesta el Libro de los Romanos Pontífices (*Liber Pontificalis*). En él leemos que san Clemente constituyó en los distintos barrios de Roma siete notarios con la misión de coleccionar la serie de actas verídicas de los mártires, actas que debían conservarse fielmente en los archivos de cada iglesia.

Los cristianos se las procuraban de dos maneras: ofreciendo una retribución á los notarios paganos para obtener copia de ellas, y también ayudándose de cristianos celosos que ejercían el notariado entre los gentiles cuando los mártires comparecían ante sus jueces.

Estas actas eran leídas en las asambleas de los fieles, después de haber recibido la aprobación de la autoridad com-

petente. Este hecho nos lo atestiguan el papa Gelasio y el papa Adriano en una carta á Carlomagno citada por Mabillon.

En cada iglesia había un tribunal encargado de examinar las actas de los mártires, de velar contra la exageración y de juzgar acerca de los hechos. Este juicio correspondía al obispo de la diócesis, y aún en la Iglesia de Africa estaba reservado al solo primado de Cartago. Únicamente después de este juicio custodiábanse en los altares las reliquias de los mártires.

El vocabulario de la primitiva Iglesia tenía una palabra consagrada para designar el mártir cuyas reliquias podían ser expuestas á la veneración de los fieles. Se llamaban *vindicati*, dando á esta palabra la significación atribuida hoy día á los *beatificados*.

Así encuéntrase en Oplato de Mileto que el arcediano Ceciliano reprocha á Lucilo el besar huesos de un mártir que no estaba en el rango de los *vindicati*.

Importa sobremanera insistir acerca de este punto, para que se comprenda bien la alta importancia que la Iglesia católica ha dado en todos tiempos al trabajo de establecer sobre hechos históricamente indestructibles el culto que permite tributar á las personas de virtud sobresaliente, y sobre todo á los mártires.

Y aún no era suficiente este juicio de las iglesias particulares para establecer la verdad histórica del culto de los santos; por medio de una comprobación general centralizada en Roma, enviábanse de una iglesia á otra los nombres y las actas de los mártires, á fin de que su culto fuese conocido y consentido por todos los Obispos de la cristiandad. De ahí las cartas encíclicas, los calendarios, los martirologios, etc. Gran número de autores antiguos certifican este hecho, como puede verse en Azevedo, abreviador del gran tratado de Benedicto XIV.

Estas relaciones de los diversas iglesias con la Iglesia romana y los Soberanos Pontífices están atestiguadas por las cartas de san Cipriano á Moisés y á los otros confesores detenidos en las cárceles de Roma, por la epístola de san Ignacio mártir á los romanos, por las actas de san Dionisio el Areopagita, por la carta de los mártires de Lyon al papa Eleuterio, por las actas de san Vigilio, obispo de Trento, enviada á Roma (Boland. 6 de junio), etc. San Gregorio de Tours nos dice que un obispo no pudo consagrar una iglesia en honor de san Patroclo hasta después de haber obtenido de Italia las actas de su martirio, etc.

§ 3.—CANONIZACION DE SANTOS EN LOS TIEMPOS MODERNOS Y ACTUALES.

1. *Congregacion de Ritos; miembros de esta Congregacion; sus asambleas; cuestiones propuestas.*—Entre las quince Congregaciones de cardenales instituidas por Sixto V, la quinta es la de sagrados Ritos, á la que se entregan las causas de beatificacion y canonizacion de los siervos de Dios. La componian al principio cinco cardenales, pero se contaron con el tiempo hasta siete y aun nueve. Hoy comprende veinte y seis cardenales, y entre ellos las más grandes ilustraciones de la Iglesia. Estos prelatos tienen á su cabeza un prefecto ó presidente perpétuo, y en cada proceso de beatificacion el papa nombra á uno de ellos para el oficio de ponente.

Los jueces de segundo órden, hoy en número de veinte y siete, llevan el nombre de consultores, y son designados por el Papa; empero para muchos oficiales de la Curia romana este título es inherente á su cargo. El maestro del sacro Palacio, el sacristan de la capilla pontificia, el auditor y el asesor del inquisidor son consultores de derecho, lo mismo que los tres más antiguos auditores de la Rota, quienes adquieren este privilegio el día en que las causas de beatificacion pasan del tribunal de la Rota al de la Congregacion de Ritos. Estos auditores de oficio tienen además el derecho de escogerse un consejero como los cardenales, mientras que los otros consultores no pueden hacerlo sino con dispensa.

Los Dominicos, los Menores, los Bernabitas, los Servitas y los Jesuitas proporcionan igualmente algunos miembros á este tribunal tan augusto.

La Congregacion de Ritos tiene además sus oficiales. Unos, dignatarios de órden más eminente, tienen derecho de voto y rango de consultores; tales son: 1.º El promotor de la fe, cuyas funciones son equivalentes á las de procurador ó abogado general en los tribunales supremos de ciertos países, el cual representa el ministerio público, opone dudas y suscita dificultades que es preciso resolver; opina sin embargo como juez, aun contra el sentir que manifestó como promotor, cuando el derecho y los hechos están suficientemente evidenciados; 2.º el secretario de la Congregacion, encargado de notificar á los prelatos que la componen el día de las asambleas y las materias que en

ellas se hayan de tratar; 3.º el protonotario apostólico, que llenaba en otro tiempo el cargo de secretario, y que aun hace sus veces en su ausencia.

Los oficiales de órden inferior son: 1.º El subpromotor, que suple las ausencias del promotor de la fe, hace el extracto del procedimiento y de las memorias, firma sus minutas y copias, así impresas como manuscritas, y asiste á todas las informaciones, verificaciones ó reconocimientos de escrituras; 2.º el notario de la Congregacion, que levanta todas las actas auténticas, vela por la conservacion de los archivos guardados en el Vaticano, y saca copia de ellos por órden del cardenal ponente, ó á peticion del promotor, de los antiguos procedimientos de canonizacion; en otro tiempo se comunicaban á los procuradores en original, mas al presente sólo se entregan copias; 3.º los procuradores del sacro Palacio, únicos que pueden escribir en las causas de beatificacion ó canonizacion; 4.º los abogados consistoriales que tratan en esos procesos las cuestiones de derecho y redactan las memorias; de este cuerpo de abogados consistoriales, en número de doce, y que ejercen comunmente otras funciones, se eligen siempre los promotores de la fe: la sagrada Congregacion de Ritos los hace suplir tambien por otros abogados á quienes aprueba; 5.º por fin vienen los intérpretes para las actas redactadas en idioma extranjero, los médicos, los físicos, los matemáticos y otros sabios, cuando las circunstancias lo exigen.

No todos los autos de una beatificacion ó canonizacion tienen lugar en el seno de la sagrada Congregacion de Ritos. Los preliminares se cumplen en la diócesis del siervo de Dios bajo la direccion del obispo encargado de hacerse cargo minuciosamente de sus virtudes, de su reputacion de santidad, y de presentar la prueba de que no es objeto de ningun culto público, prueba á la que se da el nombre de «atestiguacion de no culto.»

Toda persona que llena un oficio en los procesos de beatificacion ó canonizacion está obligada bajo la fe del juramento á observar rigorosísimo secreto, obligacion que pesa igualmente sobre los testigos.

Véase en qué términos tienen que prestar juramento los jueces:

«Juro y prometo sobre los santos Evangelios cumplir fielmente la comision que se me ha confiado de levantar los autos necesarios para la beatificacion ó canonizacion

del siervo de Dios N., segun la fórmula ordenada por la sagrada Congregacion de Ritos, y especialmente por las que confirmó nuestro Santísimo Padre Inocencio XI. Juro y prometo además observar religiosamente el secreto, tanto acerca del contenido de los interrogatorios como sobre las respuestas de los testigos, y de no tratar de ellas con nadie sino con los jueces, el notario y el subpromotor deputados en la causa, y esto bajo pena de perjurio y de excomunion (*late sententia*), de la que sólo pueda absolverme el Papa en persona, hasta con exclusion del gran penitenciario. Así lo juro y prometo: Dios y sus santos Evangelios sean en mi auxilio.»

Los jueces delegados, el vice-promotor y el notario prestan á su vez juramento (en los mismos términos) ante los consultores.

La fórmula del juramento impuesto á los testigos difiere muy poca cosa:

«Juro y prometo sobre los santos Evangelios decir la verdad acerca las preguntas y los artículos que se me propongan, y tambien guardar inviolablemente el secreto tanto sobre dichas preguntas y artículos como respecto á mis respuestas y deposiciones, bajo pena de perjurio y de excomunion (*late sententia*), de la que no podré ser absuelto sino por el Papa en persona, hasta con exclusion del gran penitenciario, excepto en el artículo de la muerte. Así lo juro y prometo: Dios y sus santos Evangelios sean en mi auxilio.»

La Congregacion de Ritos constituye, pues, un verdadero Tribunal supremo de Justicia, que ha rodeado de exquisitas precauciones el ejercicio de su autoridad; y en ningun pueblo civilizado se encontrará otro que ofrezca las mismas garantías.

Cuantos conocen la naturaleza humana comprenden que es sumamente difícil, en la apreciacion de las virtudes de un hombre, no dejarse arrastrar por las ideas de la multitud. La opinion popular, en efecto, con harta frecuencia apenas tiene conciencia de lo que afirma. Si no se pone un freno al rumor público, puede desfigurar la verdad hasta el punto de falsificarla; pues sabido es que del juicio del pueblo dice el proverbio: *Crescit evando*.

Así no pueden menos de admirar las precauciones tan sumamente discretas tomadas por la Corte romana en la instruccion de un proceso de beatificacion ó canonizacion.

Primero se confia la informacion al obispo del lugar de nacimiento, y su primera diligencia es asegurarse de que no se ha dado el título de santo, de que no se ha tributado un culto público al piadoso personaje, al venerable cuya causa se instruye, y esto bajo severísimas penas, pues á los ojos de la Iglesia es un crimen invocar públicamente á aquel de quien no ha maduramente discutido y consagrado los títulos de santidad. La segunda precaucion es la de guardar rigurosísimo silencio, ante el público, respecto á los informes que se han dado como testigos, y de que éstos en manera alguna puedan saber lo revelado por los demás testigos. Añadamos que despues de la audicion de éstos, de las explicaciones de los médicos, y del cotejo de las pruebas contradictorias por parte de los jueces de la alta Congregacion, ordena ésta una demora en la marcha del asunto antes de concluir definitivamente acerca el proceso de beatificacion ó canonizacion.

Ningun tribunal judicial que tenga la mision de fallar sobre los más graves intereses del órden puramente temporal, se ha rodeado de precauciones tan minuciosas para llegar al conocimiento perfecto de la verdad. El tiempo consagrado, el número de los jueces y la diversidad de sus funciones, el número y la variedad de los cotejos, los medios que se emplean á fin de asegurarse de la veracidad de los testigos: todo se reune aquí para cerrar todo acceso al error.

La Congregacion de Ritos se reune todos los meses, en el Palacio pontificio, en asamblea ordinaria, á la cual únicamente son convocados los cardenales, el promotor de la fe, el protonotario, el maestro de ceremonias y el secretario. Las cuestiones más importantes que se suscitan con motivo de los procesos de beatificacion ó canonizacion se tratan generalmente en las asambleas extraordinarias, que son de tres clases: antepreparatorias, preparatorias y generales.

La congregacion antepreparatoria se verifica en el palacio del cardenal ponente, y tiene por objeto ponerle más perfectamente al corriente de la instruccion de que está encargado. Los consultores le comunican por turno su parecer sin que deje traslucir su propia opinion.

La congregacion preparatoria, reunida en el Palacio pontificio, tiene por objeto dar conocimiento de las circunstancias y dificultades de la causa á todos los cardenales.

nales del sagrado Tribunal. Cada uno de los consultores emite su parecer; pero Sus Eminencias reservan su opinion.

La congregacion general es honrada con la presencia del Sumo Pontífice. Hablan en ella primero los consultores y salen luego, aguardando en la antecámara, prontos á volver á entrar si son llamados. Los cardenales declaran en seguida su parecer.

En las asambleas extraordinarias se discuten cuatro especies de cuestiones llamadas *dudas*. Las unas son preliminares, y las otras resoluciones definitivas.

Las cuestiones son estas: 1.ª ¿Está bien atestiguada la cualidad requerida de las virtudes cristianas? Primera duda preliminar. 2.ª ¿Hay competente número de milagros? ¿Están suficientemente probados? Segunda duda preliminar. 3.ª ¿Es conveniente proceder á la beatificación? Esta es la primera duda resuelta de una manera definitiva. 4.ª Después de la beatificación y prosecucion de instancia, preguntase si hay que proceder á la canonizacion. Cuarta duda, y segunda definitiva para este objeto.

2. *De las formalidades antiguas.*—Hasta Urbano VIII, el decreto definitivo de canonizacion se pronunciaba generalmente en un concilio ecuménico. En él se leia la vida del siervo de Dios, con la relacion y las pruebas de sus virtudes, á lo que se añadan las deposiciones auténticas de los testigos oculares certificando los milagros, y el concilio decidia si debia inscribirse en el catálogo de los Santos el siervo de Dios.

Los Sumos Pontífices creyeron debían tomar precauciones aún más rigurosas para proponer á la veneracion de los fieles las virtudes heroicas del siervo de Dios.

Primero la Corte romana, á peticion de personas respetables que deseaban un juicio de canonizacion, se tomaba tiempo suficiente para apreciar á fondo la validez de los testimonios presentados.

Transcurrido este tiempo, el Papa en consistorio secreto comunicaba á los cardenales los informes presentados y las razones con que se los apoyaba, y oido el parecer favorable del Consistorio, ordenaba á algunos obispos, vecinos de los lugares, que sometiesen á una informacion jurídica la voz pública de la santidad de aquellos que le recomendaban, y la fama pública de los milagros obrados por su intercesion. Este proceso era examinado en seguida

en un segundo consistorio secreto. Si el Papa y los cardenales quedaban satisfechos, se daba una nueva comision á los primeros delegados ó á otros, con encargo de informar, no ya solamente de una manera general acerca la fama de los milagros y de la santidad, si que tambien respecto á toda la vida del siervo de Dios, sobre cada una de las virtudes en particular y cada uno de los milagros que habian sido propuestos.

Terminadas las averiguaciones, se elevaban al Sumo Pontífice las actas auténticas, y Su Santidad las confiaba á hombres hábiles, á sus capellanes, á sus auditores de la Rota, etc., á fin de resumirlas y hacerlas objeto de una memoria. Estos examinadores traducian las pruebas en cuestiones sumarias que debian ser juzgadas por cardenales. Finalmente resueltas todas las dudas en favor de los solicitantes de la causa, conforme á las memorias presentadas por un obispo, un sacerdote y un diácono, todos tres miembros del sagrado Colegio, se celebraba un consistorio público al que eran llamados todos los cardenales obispos, y se encargaba á una Comision, compuesta por lo regular de siete ó ocho de estos prelados, que hiciese la exposicion detallada de la causa. Por último el Soberano Pontífice, después de invocar el auxilio del Espíritu Santo, señalaba día para la canonizacion.

3. *Formalidades prescritas por la Congregacion de Ritos después del decreto de Urbano VIII.*—Se hacen las primeras averiguaciones en los lugares mismos por el obispo diocesano, juez absoluto en las dos cuestiones preliminares. 1.ª Opinion respetable de santidad respecto al siervo de Dios. 2.ª Certificacion de que no se ha tributado ningun culto público al personaje venerado.

Estas averiguaciones y el parecer del obispo se llevan á la Corte del Papa y depositan en poder del notario de la Congregacion de Ritos. Los solicitantes de la causa piden su apertura por una peticion presentada en sesion ordinaria y se declara abierto el proceso; esta apertura se hace en presencia del cardinal prefecto de la Congregacion.

Entonces se pide al Papa que se digne nombrar un cardinal ponente y traductores intérpretes, si hay necesidad de ellos. Se examinan los escritos del venerable (cuando los hay). El Papa firma en seguida la Comision, que permite á la Congregacion de Ritos proceder á la instruccion del proceso de beatificacion; pero deben transcurrir diez

años desde que ha sido depositada la súplica del obispo del lugar.

Después del decreto de atribución ó de poder para informar sobre cada virtud en particular y cada uno de los milagros, se comienza y sigue otro proceso, conocido con el nombre de apostólico, que se hace con el mismo cuidado que el primero.

Concluidas las actas, son presentadas á la Congregación de Ritos, que las somete á un atento examen. Si la Congregación encuentra que se ha seguido el proceso según las formas prescritas, pasa á la discusión particular de las virtudes y milagros. No puede quedar la menor duda, ningún punto oscuro: todo ha de ser perfectamente esclarecido.

La decisión definitiva acerca las virtudes heroicas de un siervo de Dios, no se puede pronunciar en Roma hasta cincuenta años después de la muerte del venerable. Sólo entonces tienen lugar las tres asambleas definitivas (ante-preparatoria, preparatoria y general) en las que se falla irrevocablemente acerca las dudas suscitadas. Si los pareceres son favorables, se trata de fijar el día solemne de la beatificación.

§ 4.—PARTICULARÍSIMOS CUIDADOS CON QUE
LA IGLESIA EXAMINA LA SANTIDAD DE LA VIDA Y EL HEROISMO
DE LAS VIRTUDES.

Veamos ahora de más cerca cómo, en la práctica, se procede en estos diversos exámenes. La Iglesia más se preocupa de la santidad de la vida y del grado heroico de las virtudes de los siervos de Dios que de los milagros. Ella es el mejor juez del verdadero heroísmo. El Evangelio y la vida sublime de Jesucristo le prestan el tipo perfecto de un héroe digno del nombre de santo. De consiguiente la medianía en la virtud nunca dará derecho á los honores del culto público. Púedese, no cabe duda, ganar el cielo con virtudes vulgares, pero esto de ningún modo es suficiente para ser objeto de veneración entre los fieles. Para ser colocado en los sagrados dípticos se requiere que la santidad brille en todos los puntos y abraza la vida entera, esto es la práctica de todas las virtudes, así teológicas y cardinales como morales. La más pequeña falta que se advierta en uno solo de estos puntos, es bastante

para que se interrumpa el proceso y se rechace para siempre el examen de la causa.

1. *Exámen de los escritos de los siervos de Dios cuya causa se instruye en el tribunal de Roma.*—Tanto si estos escritos han visto la luz pública, como si todavía son inéditos, hay que asegurarse que no contienen algún error en materia de dogma ó de moral.

El cardenal ponente, que preside á la revisión de las obras, elige teólogos experimentados y en número suficiente, quienes examinan y dan su parecer por escrito. Hacen el catálogo de las obras, su plan y su objeto, el análisis razonado de la doctrina y la manera como están redactados. Si ciertos pasajes dan lugar á dudas, el proceso queda en suspenso hasta la completa solución de todas las dificultades. Semejante información se hace bajo el sello del secreto, y especialmente los solicitadores de la causa no tienen conocimiento del juicio de los examinadores hasta después de la beatificación decretada.

El exámen preliminar de las virtudes y de los escritos es el fundamento de todos los procesos subsiguientes.

2. *Comisión apostólica.*—A la aprobación de las obras y exámen de virtudes sigue siempre de muy cerca el nombramiento de la Comisión apostólica. Por esta comisión el Papa da poder á la Congregación de Ritos para trabajar en la instrucción del proceso propuesto. En consecuencia de este permiso se delegan los jueces, informan sobre los lugares, y se examinan primero sus investigaciones en las sesiones ordinarias. Se nombra esta Comisión después de una demanda motivada sobre las actas del obispo diocesano, y revestida del visto bueno de la Congregación. El promotor toma conocimiento de la demanda antes de que se presente á la firma, y nunca deja de oponer dificultades que los consultores tienen el encargo de resolver. En el rigor estricto del derecho sólo debe hacerse esta petición en asamblea general; mas en la práctica se solicita comúnmente dispensa del Papa, y la Congregación ordinaria decide.

Cuando los cardenales juzgan que pueden ser expedidas las comisiones ordinarias, el mismo procurador extiende su fórmula, y el secretario la lleva contrafirmada á su promotor. El Papa aprueba por esta palabra, escrita de su mano y firmada con la inicial de su nombre propio: *Placet*: «Nos place.»

Para que el Papa conceda esta expedición importante deben haberse llenado nueve condiciones esenciales.

1.º Es preciso que las demandas de los solicitadores estén apoyadas por cartas ó instancias repetidas de prelados ó otras personas constituidas en dignidad.

2.º El Ordinario del lugar debe haber llevado á feliz término bajo su autoridad propia la información local de que hablamos anteriormente.

3.º Es preciso que las actas de este informe presentado á la Congregación estén declaradas regulares, y sin defectos esenciales de fondo ó de forma.

4.º Deben haber transcurrido diez años desde el depósito de estas actas en manos del secretario de la Congregación.

5.º Todos los tratados, cartas, meditaciones y otros escritos de las personas propuestas, exigen una aprobación solemne, despues de maduro exámen.

6.º La fama de santidad ha de aparecer siempre perfectamente atestiguada.

7.º La petición presentada para obtener la firma ha de ser visada primero por el promotor y tratada en congregación general, á no mediar dispensa del Papa.

8.º No debe encontrarse ningun obstáculo ni oposición considerable contra la introducción de la causa.

9.º El obispo diocesano ha de certificar en sus cartas que el buen olor de las virtudes y la fama de los prodigios ha ido cada vez más en aumento en los diez años transcurridos.

Tales son las reglas inviolablés cuyo cumplimiento está encomendado al promotor. Sólo cuando se han llenado todas estas condiciones, y solamente entonces, empieza realmente el proceso apostólico.

3. *Cómo proceden los comisarios apostólicos para inaugurar los procesos ordenados por el tribunal supremo de Ritos.*—Corresponde á la Congregación de Ritos el derecho de nombrar los jueces delegados por la autoridad pontificia para extender sobre el terreno el último informe que sirve de punto de partida á todas las discusiones de los médicos y de los jueces, tanto para aprobar los hechos sobrenaturales, como para rechazarlos como insuficientemente demostrados. Los que prosiguen la causa solicitan el decreto de *atribución* y de *calificación* por una demanda en la que tienen que designar entre sus vecinos los

obispos que les parezcan más propios para el desempeño de esta comision. El promotor puede recusar los obispos indicados y hacer que propongan otros. Cumplidas todas estas formalidades, el procurador de la causa redacta el programa de los puntos que deben dirigir la instrucción del proceso; ordena bajo diferentes títulos los hechos que será preciso certificar á fin de poner en evidencia las virtudes principales y los milagros que se tiene el designio de hacer valer como pruebas de santidad. Estos hechos, cuestiones ó posiciones (*posiciones*, como se les llama) sirven para dirigir el interrogatorio de los testigos. El promotor, que se entera de todas estas escrituras preparatorias, redacta sobre la misma materia una extensa memoria en forma epistolar para aquel á quien delega sus facultades sobre los lugares. Llámasa á éste vicepromotor, y sus funciones son importantísimas. Los juramentos que han de prestar los jueces, oficiales y testigos, se unen á esta carla de delegación, encerrados en una misma carpeta, con el decreto de atribución firmado por el notario de la Congregación, el protonotario, el presidente y el secretario, y con la copia de los artículos redactados por el procurador.

Los originales de todas estas piezas quedan en los archivos de la Congregación, y el notario cuida de sellar el paquete que contiene todos los documentos expedidos.

Los comisarios apostólicos son por lo comun tres obispos, entre los que figura casi siempre el del lugar de la sepultura del siervo de Dios. Si fallece uno de ellos le reemplazan dos canónigos de la iglesia catedral. Sólo el vicario general puede, en calidad de tal, gozar del privilegio de representar á un obispo.

Los jueces delegados entran en funciones con la apertura del decreto de atribución. Luego prestan juramento, y lo reciben en seguida de todos los que están bajo sus órdenes, esto es del vicepresidente, del notario apostólico (que hace las veces de escribano), del que redacta, coteja ó transcribe los procesos, y por último del procurador de la causa.

No son admitidos en todos estos empleos sino eclesiásticos, cuyo carácter sacerdotal conste: los laicos quedan rigurosamente excluidos de tales funciones.

Los comisarios apostólicos reciben las disposiciones de los testigos en el día, hora y lugar designados. Elígese siempre una iglesia, una capilla ó por lo menos una sa-

cristía para oír las deposiciones, sin duda con objeto de inspirar á los testigos el mayor respeto al juramento. Los otros actos judiciales se verifican en la sala de audiencia que sirve para la justicia contenciosa del Ordinario. Después de prestar el juramento, se interroga á cada uno de los juramentados acerca los artículos redactados por el procurador. Al fin de cada sesión se interrumpen y firman los registros, que quedan sellados hasta la próxima asamblea. Conforme al decreto de Inocencio XI, cualquier documento extrajudicial que se continuase en el proceso haría éste completamente nulo. Una vez terminada la información, los jueces delegados ponen sus firmas y sellos, y luego se procede á la visita y apertura del sepulcro, levantándose luego acta muy circunstanciada de esta formalidad. Si fuese completamente ignorado el lugar de la sepultura, se hace constar así en las piezas jurídicas.

Las minutas de todos los documentos se conservan en los archivos diocesanos; de ellos se copia un ejemplar bien detallado por cualquier copista, que el secretario de la Comisión y otro notario apostólico coleccionan ante los mismos jueces, quienes, lo mismo que sus asesores, lo autorizan con sus firmas y sellos. Un mensajero, después de prestar juramento de que cumplirá fielmente sus cometidos, lleva en seguida el duplicado á la Corte de Roma. El examen de las firmas y sellos se hace con el mayor cuidado en presencia de los miembros de la Congregación de Ritos.

4. *Pruebas y testigos en apoyo de las virtudes del siervo de Dios.*—Es requisito indispensable que haya varios testigos y no uno solo, *testis unus, testis nullus*; y que no sean movidos á su deposición por ningún interés personal. Los testigos sospechosos ó poco concluyentes no pueden ser invocados en favor de una declaración de santidad. Esta práctica tan prudente se funda en la importancia de la materia y en el perjuicio que acarrearía á la religion un juicio mal fundado. Entremos en algunos pormenores acerca lo que se exige de los testigos. Han de ser éstos dos ó tres por lo menos que afirmen el mismo hecho con sus circunstancias accesorias. Las personas interrogadas han de limitarse á decir lo que vieron y oyeron personalmente. Raras veces se escucha á los testigos que deponen por haber «oído decir;» y esta clase de testimonios nunca se aceptan para la prueba de los milagros. Por último se

atiende en los testigos á la edad, las cualidades y los conocimientos adquiridos que prescriben las reglas del derecho eclesiástico y civil, exigiéndose además que sean católicos y sepan discernir las virtudes y los milagros. En todo caso sus deposiciones están sometidas á severo examen. Los datos de los historiadores sólo se admiten como documentos complementarios.

Manifiesto queda, pues, la inteligente circunspección con que procede la Corte de Roma. El proceso de los comisarios que contiene todas las piezas de convicción, es examinado primero bajo el punto de vista de la forma en las asambleas ordinarias de la Congregación. Luego de todas las actas principales se saca una especie de sumarios (*summarium*), que se discuten en asambleas extraordinarias.

La Congregación de Ritos procede con una lentitud prudente hasta el exceso; no acostumbra fallar sino al cabo de diez, veinte ó treinta años. Roma sólo formula un decreto de beatificación ó canonización, cuando la verdad brilla con todo su esplendor. El número de los testigos oídos es muy considerable; y se lleva la exigencia hasta el extremo en la apreciación de las personas llamadas á testificar, cuando se trata de discernir los verdaderos milagros de los que no lo son.

5. *Naturaleza y caracteres distintivos de los milagros verdaderos y falsos.*—El verdadero milagro no ha de poder atribuirse científicamente sino á Dios, y no al arte ó á la naturaleza; 2.º su producción ha de exceder las fuerzas de la naturaleza; 3.º no consiste en la mera fuerza de las palabras, como la transubstanciación en la Eucaristía, cuyo efecto permanece invisible, pues por el contrario es indispensable que su efecto sea visible y constante; 4.º ha de tener por objeto ó consecuencia la confirmación de un punto de doctrina ó la manifestación de la santidad de un siervo de Dios.

Los milagros verdaderos difieren de los falsos: 1.º por la eficacia: obran lo que muestran, como por ejemplo la iluminación de un ciego y la resurrección de un muerto. El milagro que no deja tras sí vestigio alguno que sea testimonio de su eficacia, es un falso milagro, como se vió en las farsas del diácono Paris. 2.º El verdadero milagro subsiste y persevera en su efecto maravilloso, y lleva consigo su documento de convicción: las prestidigitaciones

que simulan los milagros nada dejan tras de sí. 3.º El verdadero milagro tiene por móvil ú objeto la gloria de Dios; y el objetivo del falso sólo es la vanidad ó la ilusion. 4.º El verdadero milagro se alcanza con la súplica, la mortificación y la confianza en Dios; y los falsos se realizan con astucia ó charlatanería, y en todo caso por medios que no exceden las fuerzas humanas.

Un hecho milagroso por sí mismo, es que sólo la Iglesia católica conserve el precioso poder de hacer milagros. Dios en efecto no puede permitir la realización de prodigios que serian la victoria del error. Esta verdad tuvo su evidente confirmacion en el gran cisma de Occidente. Perpleja la Iglesia en reconocer al verdadero papa entre varios concurrentes, plugo á Dios manifestar que podian los fieles adherirse á cualquiera obediencia de buena fe, sin extraviarse; la prueba está en que se han canonizado santos de cada una de las obediencias, y que por consiguiente hubo milagros en confirmacion de su santidad. Mas ni entre los luteranos, ni entre los calvinistas, ni entre los otros herejes ó cismáticos se ha encontrado nunca el privilegio absolutamente divino del milagro. Los libre-pensadores se figuran explicar este hecho que les aplasta, diciendo que el milagro ha desaparecido con la supersticion. Empero este gratuito aserto no desmiente los innumerables milagros con que se honra la Iglesia de Jesucristo, de los que el presente libro es una demostracion irrefragable.

6. *Exámen de las dudas relativas á los milagros. Número de los milagros exigidos.*—La primera duda puede proceder de los testigos que lo certifican. Es posible que carezcan de las cualidades de buena fe ó de inteligencia requeridas, ó bien que sean impulsados por consideraciones de amor propio y de interés personal.

La segunda se refiere al hecho mismo. Aunque reuna todas las cualidades que constituyen un hecho, puede haber error acerca la causa que lo produjo. ¿Excede ó no las fuerzas de la naturaleza?

La tercera procede de las ilusiones que pueden hacerse los testigos á consecuencia de las disposiciones particulares de su espíritu.

h. Los milagros son de primero, de segundo ó de tercer

orden.

Un milagro es de primer orden cuando es contrario á

las leyes de la naturaleza, cuando hay creacion de sustancia, ó la sustancia del hecho cumplido es el objeto mismo del milagro. A esta clase pertenecen la fecundidad y el parto de la gloriosa Virgen Maria.

Es de segundo orden el milagro cuando el hecho realizado excede solamente las fuerzas de la naturaleza, como la curacion del paralítico, del cojo, del ciego de nacimiento.

Y es de tercer orden aquel en que únicamente el modo de la produccion del hecho excede las fuerzas de la naturaleza, en el sentido de que la naturaleza obra los mismos efectos, pero en distintas condiciones; como por ejemplo, queriendo impedir santa Escolástica que su hermano san Benito regresase á su convento, hizo caer una lluvia torrencial estando el cielo completamente sereno. Podia ciertamente llover aquel dia, mas no sin un milagro en la hora precisa en que el horizonte estaba enteramente despejado, y en concomitancia con la oracion de la santa.

Los milagros de primer orden nada pierden de su fuerza, porque no sean hechos instantáneamente, pues la prueba de lo sobrenatural queda asegurada en el hecho mismo; por ejemplo el de la resurreccion de un muerto.

Se requieren dos milagros por lo menos para la beatificacion, y otros dos, realizados despues de pronunciada ésta, para que se obtenga la canonizacion. Los milagros de segundo y aun de tercer orden son suficientes, porque dan la certeza entera y absoluta de la intervencion divina.

7. *Condiciones y caracteres de una curacion verdaderamente milagrosa.*— Toda curacion, para ser verdaderamente milagrosa, exige imperiosamente el concurso de muchas circunstancias. 1.º Es preciso que la enfermedad sea grave é incurable, y si puede curarse con los recursos del arte médico, es preciso que la curacion sea instantánea. 2.º Ha de sobrevenir la curacion en el periodo de mayor intensidad, y no al fin de la evolucion del mal, cuando es posible una saludable crisis. 3.º No han de haberse empleado remedios que atajaran eficazmente la enfermedad; ó bien, en caso de que se emplearan, es preciso adquirir la certeza de que no produjeron efecto alguno favorable ó que lo produjeron contrario. 4.º La curacion ha de ser instantánea y súbita. 5.º Es preciso que sea completa y n seguida de recaida. 6.º Finalmente, que no se advirtiera en los momentos que precedieron á la curacion, una c^{rs}

sis ó evacuacion notable que pudiera ser causa de la curacion.

En la opinion comun de los médicos, esas resoluciones favorables acontecen más bien en las enfermedades crónicas que en las agudas.

La naturaleza puede curar de tres maneras: 1.º Por el cambio de lugar del humor picante, que pasa de un órgano noble á otro menos esencial, como cuando, estando peligrosamente invadidas las parótidas, el humor pasa á las mejillas ó á los pies.

2.º Por una crisis, una evacuacion, un vómito, copiosos sudores, flujo sanguíneo por las fosas nasales, aparicion de almorranas, ó en las mujeres el retorno de abundantes ménstruos.

3.º Las más de las dolencias recorren periodos regulados, en número de cuatro. La enfermedad tiene su principio, su acrecentamiento, su paroxismo ó apogeo y su declinacion. A menudo sobreviene una solucion favorable en el momento de la mayor intensidad del mal: los humores orgánicos pueden adquirir entonces un volumen ó una malignidad tales, que las partes sanas hagan esfuerzos á fin de rechazarlas del organismo por medio de supuraciones y eyacuaciones diversas. La curacion en este caso sigue tan de cerca al paroxismo de la enfermedad, que puede parecer milagrosa, cuando sólo es un efecto natural.

En todas las enfermedades los periodos distan mucho de ser de la misma duracion, y corresponde al médico examinar en cada una en particular sus causas, su acrecentamiento, su duracion, su intensidad y sus relaciones con otras afecciones.

Cuando se trata de milagros de tercer orden se requieren pruebas más evidentes de la gravedad de la dolencia, de la instantaneidad de la curacion y de la imposibilidad de obtenerla por medios naturales.

Los jueces deben insistir en las preguntas dirigidas á los testigos y á los médicos; para saber si la curacion tuvo lugar en el primer periodo del mal ó despues de la crisis; si hubo crisis, cuáles fueron los remedios empleados, y el efecto de los mismos; si la enfermedad cesó enteramente; si se recobraron las fuerzas; si la voz adquirió de nuevo su ordinario timbre; si reaparecieron las señales de debilidad al cabo de algun tiempo. Por último, para que se admita definitivamente el milagro es menester que

se haya certificado la perseverancia de la curacion; sin esto la prueba no ha adelantado un paso.

Además de las antedichas instrucciones, hay las reglas que deben seguirse para evitar las sorpresas y falsos juicios que pudieran emitirse acerca la curacion en cada enfermedad especial. La Congregacion de Ritos ha tomado todas las precauciones posibles, con exquisito cuidado, á fin de evitar los errores que pudieran cometerse en ciertos casos particulares de curaciones. Las preguntas que deben hacerse á los testigos están formuladas con una precision que hace imposible el olvido de cualquier punto importante, ó de aclaracion especial que sea preciso obtener.

Despues de todo lo que precede, nadie habrá que no se vea obligado á convenir en que la legislacion especial de la Iglesia respecto á los procesos de beatificacion y canonizacion es una obra maestra de prevision, de sabiduria, de prudencia, de conocimiento del corazon humano, de lealtad, de ciencia de las leyes de la naturaleza y de los secretos del arte médico.

¡Gloria al sublime genio, al eminente saber del gran Benedicto XIV, que puso el sello á esta admirable legislacion!

De la teoria pasemos á la práctica. Mostremos con la publicacion de los actos principales de la beatificacion y canonizacion de san Benito José Labre que esas solemnes informaciones, ninguna de las cuales habia sido publicada hasta el presente, no sólo nada absolutamente dejan que desear, sino que exceden todo lo que cabe imaginar en materia de diligencias judiciales y que son el ideal del rigor demostrativo.

Hemos escogido á san Benito José Labre, porque fué el más pequeño, el más humilde y extraordinario de los Santos, tan extraordinario que parecia imposible que pudiese pensarse en beatificarle y canonizarle. ¡Tan profunda era la repugnancia que el gran mendigo inspiraba á todos! Para elevarle sobre los altares ha sido preciso el valor de uno de los más suaves á la vez que más enérgicos Pontífices, el inmortal Pio IX.

VIDA MARAVILLOSA

Y VIRTUDES HERÓICAS DE SAN BENITO JOSÉ LABRE.

En los confines del Artois, de Flandes y del Bolonés enuéntrese casi oculto el hermoso pueblecito de Amettes, patria de este pobre voluntario que mereció ser llamado por el gran Papa Pío IX el modelo y el patron del peregrino. Nació Benito el 26 de marzo de 1748, de Juan Bautista Labre y Ana Barbe Grandsire.

Dios, que tenía sobre este niño particulares designios, empezó por darle un segundo padre según el espíritu que desde muy temprano había de formarle para la virtud, Francisco José Labre su tío, eclesiástico muy digno, que, con consentimiento del párroco de Amettes, bautizó á su sobrino y fué también su padrino.

Llenos del espíritu de la verdadera piedad, sus padres pusieron el mayor cuidado en darle una sólida educación, y dirigieron sus primeros pasos en el camino que había de conducirlé á tan sublime grado de virtud. No tenía más de cinco años cuando ya mostraba un ardor, extraordinario en esta edad, para ir á la escuela, sin otro objeto que poder leer con sus propios ojos y escribir con su mano los primeros elementos de nuestra santa religión. ¡Tanto era lo que se sentía atraído por las cosas de Dios!

Todos los momentos de que podía disponer los pasaba en su aposento orando ó leyendo algún libro de piedad. Poco años há mostrábase todavía en la plaza del pueblo un árbol secular, al pié del cual el jóven Benito reunía á sus compañeros, el domingo al salir del Oficio, para hacerles una lectura instructiva y divertida. A medida que crecía en edad, crecía asimismo en sabiduría y en gracia delante de Dios y de los hombres. A los doce años fué en-

viado á casa de su tío Francisco José, á la sazón párroco de Erin, para que recibiese á su lado mas amplia instrucción. Este sacerdote era un pastor lleno de celo y de una caridad verdaderamente apostólica. Pasmado de la edificante conducta y de las costumbres angélicas de Benito, anuncióle en breve que debía disponerse para la primera Comunión. A semejante noticia nuestro Bienaventurado experimentó una alegría y un placer inexplicable. Redobló su fervor en la oración y se consagró más y más á las lecturas de piedad: empezó á pasar horas enteras al pié del Santísimo Sacramento, suplicando al dulce objeto de su amor que elevase cada vez más sus pensamientos hácia Él y le hiciese digno de recibirle. Absorbido en la oración y meditacion, exhalaba incesantemente amorosos suspiros, y cuando llegó el día tan deseado, puede decirse no vivía ya en la tierra y que participaba de las delicias de los moradores del cielo.

Después de su primera Comunión, el bienaventurado Benito Labre redobló su fervor en el cumplimiento de sus deberes. Levantábase siempre á la madrugada para tener tiempo de rezar las oraciones de costumbre, á las que añadía una lectura piadosa, antes de la hora del trabajo. Al primer toque de campana anunciando la misa, se dirigía con presteza á la iglesia, á fin de tener la dicha de servir en el altar. Manteníase casi continuamente en la presencia de Dios, y todas sus delicias eran conversar con Él. Sobre todo cuando estaba postrado ante el tabernáculo, sentíase inundado de las inefables dulzuras de que habla el apóstol san Pablo y que le arrebataban al tercer cielo. Negaba á su cuerpo el bienestar que no era estrictamente necesario para conservar su salud; oraba siempre de rodillas, nunca se acercaba al fuego en invierno, acostábase muy á menudo sobre una simple tabla ó la desnuda tierra, con sólo un pedazo de madera por almohada. En Erin como en Amettes se le sorprendió muchas veces acostado en el duro suelo, ó pasando parte de la noche en oración. Cuando no hacía uso de su lecho, no desculpábase removerlo, á fin de que nadie lo advirtiese. Era bueno, afable con sus compañeros y siempre dispuesto á favorecerlos. Nunca se desmintió su paciencia, y su carácter reflexivo no le impedía ser alegre y jovial en las recreaciones: era el primero en armar una partida de juego, procurando, no obstante, que sirviese para dar ejemplos de virtud.

Acercábase el momento en que iba á ofrecérsele ocasión de ejercer su caridad hasta el heroísmo. En 1766 una enfermedad terrible se declaró repentinamente en Erin; una cruel epidemia sembró la consternación en la parroquia; las casas estaban llenas de enfermos, y su número iba en aumento todos los días. En situación tan afflictiva, vióse al pastor y su sobrino, ambos animados del mismo espíritu, rivalizar en celo y abnegación por los infelices; visitar, consolar, fortalecer á los enfermos; multiplicar sus desvelos en la misma medida que se extendía el mal; vencer toda repugnancia y cansancio; dar á todos y por doquiera inequívocas muestras de tierna caridad, y olvidarse á sí mismos para no ocuparse sino en los demás. Agobiado por tantas fatigas é incesantes vigiliás, el digno pastor sucumbió alcanzado por el azote destructor. Murió en olor de santidad, rodeado de las bendiciones de su pueblo, cuyo dolor y lágrimas fueron la más conmovedora de las oraciones fúnebres.

Después de tan terrible prueba, nuestro Bienaventurado permaneció todavía algunas semanas en Erin hasta que desapareció el azote y que los habitantes de esta pobre parroquia no tuvieron ya necesidad de sus servicios y de su abnegación: entonces volvió á la casa paterna, resuelto á no ocuparse en adelante sino en su salvación eterna. La fisonomía humilde y modesta, el aspecto grave y reflexivo del joven Benito, manifestaban de una manera evidente el secreto de su interior y sus íntimos pensamientos. Desde su más tierna juventud propúsose ser tanto como fuera posible una divina imagen de nuestro divino Salvador. Constantemente había experimentado suma aversión al mundo y marcada inclinación al retiro; así fué que el silencio perpetuo, la perfecta soledad, la austeridad y la exacta regularidad de la Trapa atrajeron sus miradas y fijaron su elección. Comunicó el proyecto á sus padres, pero éstos quisieron probar todavía por algún tiempo una vocación tan extraordinaria. A todas las objeciones que oponía la familia á su deseo de retirarse del mundo, contestaba con firmeza: «Dios me llama á una vida austera y penitente, y es preciso obedecer.» Ante parecida determinación sus padres no se atrevieron á oponer más dificultades, y sólo suplicaron á su hijo que renunciase á la Trapa, cuya austeridad les asustaba, y se hiciese religioso de la Cartuja, que poseía muchos monasterios en las cercanías. Consiente Benito con este deseo,

y parte para la cartuja de Longuenesse, cerca de Saint-Omer. Mas el convento acaba de sufrir considerables pérdidas á causa de un terrible incendio, y no puede por de pronto admitir ningún novicio. Le aconsejan que llame á la puerta de la Cartuja de Neuville, cuyo superior le considera harto joven. Benito vuelve á Amettes, pero para ir inmediatamente, con permiso de sus padres, á llamar á la puerta de la Trapa de Mortagne en Normandía. ¡Tiene que andar sesenta leguas á pie con lluvias continuas! No importa: vuela mejor que anda, y llega al fin. Empero la Regla del monasterio es inflexible, y á nadie admite antes de los veinte y cuatro años cumplidos. Benito, desolado y triste, se ve obligado á presentarse en Amettes al cabo de un mes de ausencia, con los vestidos hechos girones y los pies lastimados, pero constantemente tranquilo y lleno de confianza en Dios. Permanece aún dos años en la casa paterna, llevando en medio del mundo la vida de los antiguos Padres del yermo, orando sin cesar y con la vista continuamente elevada á las moradas eternas, para obtener la gracia de corresponder fielmente á la voluntad divina.

Después de tan larga espera, el 12 de agosto de 1769, cuando contaba veinte y dos años, Benito parte, autorizado y bendecido por sus padres, á presentarse sucesivamente á la Cartuja de Montreuil, donde al cabo de tres meses de prueba los superiores le anuncian que Dios no le quiere en su Orden y le llama á vida aún más penosa y meritoria; á la Trapa de Mortagne, en donde le oponen segunda vez la regla inflexible de no admitir sino novicios que cuenten la edad de veinte y cuatro años, y por fin á la abadía de Nuestra Señora de las Siete-Fuentes, cuyo umbral pudo traspasar, pero por algunas semanas solamente. Es, pues, evidente que Dios había así resuelto pasear por la tierra á ese sublime vagabundo, como una lección viviente, un modelo incomparable de la pobreza y mortificación tan recomendadas en el Evangelio.

Benito, que tenía resuelto no volver más á la casa paterna, se dirigió á Paray-le-Monial, á fin de pedir al sagrado Corazón las luces que necesitaba para conocer sus designios para él. Albergóse muchos días en el hospicio de la ciudad, pasando largas horas en oración al pie del altar de las Apariciones, y las Hermanas de la Visitación se complacen en creer que fué en su capilla, por intercesión de la venerable Margarita María, que recibió la ins-

piracion de consagrarse á la vida de piadoso peregrino, llamado á visitar uno tras otro los santuarios más célebres y queridos de la piedad de los fieles.

El método que seguía en sus viajes y la conducta que observaba en ellos, demuestran suficientemente que el mismo Señor le había inspirado esta vocacion extraordinaria. Iba siempre á pié, desprovisto de las cosas más necesarias, aun de la más pequeña cantidad de dinero para procurárselas: cubría sus carnes con toscos y usados vestidos, que remendaba él mismo mientras no caian hechos girones; acostábase casi constantemente en la desnuda tierra ó bajo un cobertizo, no tomando ninguna precaucion para defenderse de las inclemencias de los elementos, de los ardores del sol ó de los rigores del frio, evitando los caminos frecuentados y prefiriendo las sendas solitarias, rehusando toda compañía, aun de personas honradas, pues decia que deseaba hacer oracion durante el viaje; y en medio de todas las privaciones y peligros, mostrábase lleno de valor y confianza, sostenido por su ardiente amor á Dios y su tierna piedad hácia la santísima Virgen.

Esta devocion á María le movió á empezar su carrera de peregrino con una visita á Nuestra Señora de Loreto. Dirigióse en seguida á Asis para venerar el sepulcro de san Francisco: viósele pasar largas horas en oracion en la iglesia de Santa María de los Angeles, en los santuarios de la Albernia, y sobre todo en el lugar donde san Francisco recibió la impresion de las llagas.

Benito José llegó á Roma por primera vez á fines del año 1770, pasó tres dias en el hospital de San Luis, fundado para los peregrinos franceses, y luego se sintió inspirado á ir á Fabriano á visitar el sepulcro de san Romualdo. De Fabriano volvió á Loreto; luego emprendió visitar en el reino de Nápoles los más célebres santuarios; en Bari, la iglesia de San Nicolás; en Nápoles, la de San Genaro; en el monte Gargano, la de San Miguel. Acostumbraba demorar algun tiempo en cada uno de los lugares á donde le llamaba su devocion, y en todas partes encontraba medio de prestar multitud de servicios al prójimo, de consolar á los afligidos, de visitar á los encarcelados, de velar á los enfermos y dar sepultura á los muertos. Después de una larga permanencia en el reino de Nápoles, va de nuevo á saludar á su buena Madre en Loreto, y pasa el resto del año en Roma. En seguida, movido por el

espíritu de Dios, coge otra vez el bordon de peregrino, y visita sucesivamente: en Francia á Nuestra Señora de Liesse, y dos veces á Nuestra Señora de Einseldien, en Suiza: corre luego á los célebres santuarios de España que le atraen: Nuestra Señora de Montserrat, Nuestra Señora del Pilar, el Santo Cristo de Burgos, y por fin Santiaño de Compostela, objeto principal de su viaje á la Península. No dejaba un momento de orar por el camino, y nunca se detenía para mirar lo que hubiera podido satisfacer su curiosidad ni poner el pié en las ventas: pasaba las noches al aire libre, empleando parte de ella en meditar acerca los misterios de nuestra santa Religion. A los piés de las veneradas imágenes de la santísima Virgen, ó en presencia de los sepulcros y reliquias de los santos á quienes Dios quiso glorificar, exaltábase su alma ardiente y generosa, y se sentia aún más vivamente movido á la virtud.

Italia está en posesion del santuario más agusto y célebre por su antigüedad y por la multitud de peregrinos que atrae: es el de Nuestra Señora de Loreto, la *Santa Casa*, la casita misma en que se cumplió el misterio de la Encarnacion, transportada milagrosamente por los Angeles desde Judea á Dalmacia. El Santo volvia cada año á tributar sus homenajes á Nuestra Señora de Loreto. Mientras estaban abiertas las puertas de la basilica, de la mañana á la noche, se le veía perseverar en la oracion: ora asistia en completa inmovilidad á las misas que se sucedian casi sin interrupcion toda la mañana; ora se unia al canto de los Oficios y de las Letanias de la santísima Virgen, con un acento de piedad y fervor que conmovia á todos los asistentes; ora retirábase á un riconcito ó detrás de un pilar, á fin de poder entregarse más libremente, sin ser notado, á los transportes de su devocion y á la vehemencia de su amor. Sólo hasta que cerraban las puertas tomaba una frugal comida, haciendo así un ayuno continuo y de los más rigurosos, conforme la antigua costumbre de los más primitivos anacoretas. Todos los peregrinos se deshacian en elogios de las extraordinarias virtudes del *santo francés*. Unos le habian sorprendido administrándose una ruda disciplina para obtener la conversion de los infelices pecadores; otros aseguraban haberle visto en éxtasis ante una milagrosa imagen de la santísima Virgen. La mayor parte maravillábase de que pudiera dar limosna á gran número de indigentes, cuando él nunca pedia para

si mismo. Admirábase su fervor, su recogimiento, su piadosa costumbre de ir siempre á saludar al Señor en la iglesia cuando pasaba por un pueblo, y su repugnancia á alojarse en los hospicios, á causa de las ofensas contra Dios que en ellos se cometen.

Empero únicamente Roma podía, por el prodigioso número de sus iglesias, la multiplicidad de sus devociones y la facilidad que ofrece para ganar innumerables indulgencias, saciar la sed de las aguas de gracia que consumía á Benito. Resuelto á fijarse allí, buscó desde luego un abrigo solitario para pasar la noche, y lo encontró cerca del Coliseo: era un hondo suficiente para contener un hombre: no tuvo otro alojamiento que este miserable retiro, donde tomaba algún descanso, después de pasar todo el día orando en las iglesias, y de asistir por la noche á la instrucción que se da á los pobres. Muy de mañana salía de su gruta y se dirigía al momento á Nuestra Señora de los Montes; de allí sólo salía para recibir la sopa á la puerta de un convento y dirigirse prestamente á otro santuario en donde pasaba el resto del día. Nunca le detenía el mal tiempo: que lloviese á mares ó fuese el frío rigorosísimo, Benito parecía no advertirlo. Todos los días rezaba el Breviario y otros Oficios particulares, y leía luego libros de piedad, que le inspiraban muchas oraciones y jaculatorias. Nunca se vió adolorado más fiel y recogido en la oración de las Cuarenta horas que tienen lugar de una manera continua en las diversas iglesias de Roma. Una de sus principales devociones consistía en meditar la pasión del Salvador. Gustaba también de recorrer las estaciones del *Via Crucis* en la oscuridad de la noche bajo las arcadas del Coliseo, en aquel vasto circo donde tantos mártires recibieron la palma del martirio. Con frecuencia ascendía de rodillas lentamente, meditando en cada pedazo acerca las humillaciones y dolores del Salvador, la *Santa Scala*, que su amabilísimo Maestro subió tan pensosamente cuando le arrastraron al Pretorio. Todos estos piadosos ejercicios convirtieron á nuestro pobre, desconocido de todos y tan despreciable en apariencia, en objeto de la veneración y admiración públicas.

El hambre, la sed, la desnudez, el frío, el calor, las intolerables sabandijas que le devoraban, las burlas, las afrentas, los malos tratamientos, nada turbó nunca la paz de su alma. Se ocupaba tan poco de las necesidades de su cuerpo, que en cierto modo parecía no vivir en la tier-

ra y no sentir ya sus enfermedades. Y lo más notable de todo es que este pobre de Jesucristo, que se había prescrito por regla no pedir limosna y de contentarse con recibir lo que se le diera voluntariamente, encontraba con todo medio de socorrer á otros indigentes. Gran número de personas aseguraron haberle visto con los brazos extendidos ó cruzados sobre el pecho, los ojos fijos en el cielo, el cuerpo levantado de la tierra y como suspendido en el aire, radiante de gloria, el rostro inflamado, y resplandeciente de viva luz que le envolvía de la cabeza á los pies. Dios le había revelado la época y las circunstancias de su muerte. Cierta día, turbado y presa de violenta agitación, dijo al Rdo. Marconi: «Padre mío, he creído que estaba yo muerto y que se me enterraba en Nuestra Señora de los Montes al lado de la Epístola: había al rededor de mi cuerpo multitud de gente que movía gran tumulto, y Jesucristo me ha dicho: *Yo te cedo mi lugar*. ¡Ay! reservábase el santísimo Sacramento, interrumpiase la oración de Cuarenta horas, y en vez de adorar á nuestro divino Maestro en el Sacramento de su amor, gran número de personas de todas clases sólo se ocupaban en dar muestras de veneración á un pecador como yo.» Al decir esto afligía su alma dolor profundísimo, lo que fácilmente se comprende si se considera por una parte su voluntad y menosprecio propio, y por otra su ardiente amor á Jesucristo. Esta predicción se cumplió en todas sus partes y en cierto modo al pie de la letra.

En efecto, las fuerzas no correspondían al ardor siempre creciente de Benito, y desde algunos meses especialmente se le veía debilitarse gradualmente. En la iglesia de San Teodoro, donde se celebraba una fiesta en honor del sagrado Corazon, el Bienaventurado hacia largas horas que estaba allí de rodillas, sumido en una dulce contemplación, manifestando al Salvador su ternura y reconocimiento, cuando de pronto cayó casi inanimado en el pavimento; acudieron al instante, levantaron aquel cuerpo débil y enflaquecido, y quisieron darle algún refrigerio; mas Benito, vuelto en sí, dió las gracias por esos buenos cuidados; acércase y se apoya en la barandilla, y prosigue sus oraciones hasta el fin de las ceremonias.

El Miércoles Santo de 1783, después de haber permanecido largo tiempo orando en Nuestra Señora de los Montes, su iglesia predilecta, se sintió desfallecer y quiso salir, esperando que el aire libre le reanimaría, pero cayó

sin conocimiento en las losas de la iglesia. Al instante llega el matarife Zaccarelli, amigo del Siervo de Dios, que vivía allí cerca. Apóyase en su brazo el enfermo, y como esto no basta, varios de los asistentes acuden en su ayuda, y consiguen conducirlo en casa de Zaccarelli, que vestido le hace meter en cama. Un sacerdote que se encontraba allí casualmente, reconociendo la gravedad del mal, pregunta al enfermo si había mucho tiempo que no se había acercado á los santos Sacramentos, á lo que responde Benito que hacía poco había tenido esta dicha. Hábiéndole hecho el sacerdote algunas preguntas acerca el estado de su conciencia, contestó que nada tenía que le remordiese, y que estaba tranquilo. Estas fueron sus últimas palabras: la respiración fué haciéndose cada vez más penosa y perdió el conocimiento; no pudiendo llevarle el santísimo Viático, le administraron el sacramento de la Extrema-unción. Sin convulsiones ni sintoma alguno de agonía, con todas las apariencias de la más dulce tranquilidad, este gran Siervo de la Madre de Dios volvió al seno de su Creador el Miércoles Santo 16 de abril de 1783, á la edad de treinta y cinco años.

Así que Benito exhaló el postrer suspiro, Dios, que sabe sacar su gloria de la boca de los niños, inspiró á gran número de ellos que recorriesen las principales calles de la ciudad gritando: «¡Ha muerto el Santo! ¡Ha muerto el Santo!» A las voces de los niños se unieron en breve las voces del pueblo y de todas las clases de la sociedad. Apenas se extiende el rumor de que Benito acaba de morir, Roma entera se conmueve y en todas partes se ponen en movimiento. Reúnese el pueblo frente la casa de Zaccarelli, pidiendo ver el cuerpo del santo pobre, y entra á la fuerza. Unos lloran de ternura y de dolor; otros publican en alta voz las alabanzas de Benito, y todos envidian su felicísima suerte. Este espectáculo hizo tanta impresion en muchos pecadores, que se convirtieron, y empezaron una nueva vida de penitencia y fervor. Por razon de los Oficios de la Semana Santa no pudo exponerse el cuerpo en la misma iglesia, y fué transportado provisionalmente á un oratorio inmediato á la sacristía, á donde durante cuatro dias no cesó de acudir de todas partes una compacta multitud para venerar el cuerpo del santo pobre, yendo á porfía personas de toda edad, sexo y condicion: prelados y nobles no se desdenaban de aguardar horas enteras que les llegase el turno de visitar aquellos humil-

des restos: unos se postraban á sus piés, otros hacían tocar sus rosarios al cuerpo del santo pobre; éstos le besaban las manos, aquellos le invocaban con fervor, y todos estaban maravillados viendo que los piés, manos y carnes conservaban su flexibilidad y no exhalaban ningun mal olor; hasta hubo algunas curaciones obtenidas por el simple contacto con ese cuerpo que el Señor quería glorificar.

El domingo de Pascua, día fijado para la inhumacion, antes de encerrar el cuerpo en el ataúd, se quiso quitar los vestidos del Santo y vestirle con una túnica blanca; mas en el momento en que, á fin de proceder con mayor facilidad, incorporaban el cuerpo inanimado, se levantó un clamor de asombro y se oyó el grito de «¡Milagro! ¡milagro!» La mano del cadáver había asido el banco en que estaba apoyado, y lo sujetaba vigorosamente; procuran desprender la mano, y renuevan la prueba, mas aquella sostiene de nuevo el peso del cuerpo con nervioso esmero. Gran número de personas quedaron pasmadas de semejante prodigio. Por lo demás, se era testigo de otro milagro: al cabo de cinco dias que duraba la exposición, la flexibilidad de los miembros era perfecta y no exhalaban ningun mal olor. Por fin encierran estos restos preciosos en una doble caja, los transportan al interior de la iglesia de Nuestra Señora de los Montes, y los depositan cerca del altar mayor, al lado de la Epístola.

No cesa por esto de acudir gente de todas partes á la citada iglesia; y los homenajes, oraciones y súplicas no quedan sin recompensa: á cada momento oyense confusos gritos de «¡Estoy curado, oh milagro!... ¡Viva el santo pobre!... ¡Oh prodigio!... ¡Oh milagro!...» Cuantas más gracias y favores se reciben, más se manifiesta el reconocimiento y aumenta el concurso. Un hecho no menos notable sucedía en Loreto: era entonces aproximadamente la época de la peregrinacion anual de Benito. Los esposos Sorri, en cuya casa tenía costumbre de alojarse, hablaban frecuentemente de su próxima venida, y cada vez su hijito llamado José, de solos cinco años, repetía estas palabras: «Benito no vendrá, Benito se muere: el corazon me lo dice.» El Jueves Santo la mujer quiso preparar el aposento de Benito, pero José se opuso: «Ya os he dicho que Benito no vendrá; ha ido al paraíso.»

Es punto menos que imposible referir todos los milagros obrados despues de la muerte del Santo: los ciegos reco-

bran la vista, los sordos el oído, los mudos la palabra, y quedan perfectamente curadas las más inveteradas dolencias. Y estos milagros no sólo tienen lugar en Roma, si que también en distintas ciudades de Italia, especialmente en Nuestra Señora de Loreto, multiplicándose todos los días en Francia, España, Suiza, Alemania y en casi todos los reinos de Europa.

Más de doscientos milagros han sido certificados jurídicamente, y se envían innumerables suplicas al Sumo Pontífice pidiendo la beatificación; pero Roma obra siempre con prudente lentitud; exigió informaciones en todos los lugares donde habitó el Siervo de Dios, y no terminó el proceso hasta al cabo de sesenta años. Gregorio XVI declaró entonces que el venerable Benito José Labre había practicado la virtud en grado heroico, y el gran papa Pío IX le concedió los honores de la beatificación. Esta incomparable solemnidad tuvo lugar en la ciudad eterna el 20 de mayo de 1860. Nunca se vió tanta magnificencia. Bien es verdad que en Roma, después de san Felipe Neri y san Luis Gonzaga, no hay santo más popular que Benito Labre.

Celebróse la ceremonia en la basílica de San Pedro. Cuando después de la lectura del breve pontificio proclamando la beatificación, llegó el momento de correr el velo que cubría la imagen del Bienaventurado, y que al canto del *Te Deum*, al toque de todas las campanas y á las detonaciones majestuosas del castillo de San Angel, este pobre de Jesucristo, cubierto de harapos benditos, apareció muy alto en una gloria esplendorosa, la inmensa multitud postróse instantáneamente ante aquel á quien el Rey del ciclo quería glorificar, y lágrimas de emoción humedecieron todos los ojos, viendo tan bien realizada la promesa del divino Maestro: *Aquel que se humillare será exaltado.*

La devoción al bienaventurado Benito José Labre, lejos de disminuir fué cada vez más en aumento. No sólo en Roma y Loreto, si que también en Arras y Amettes, cuna de su infancia, en todos los lugares se le erigió una imagen, por doquiera veneráronse sus reliquias, acudiendo multitud de gente á prosternarse á sus pies, y gracias innumerables atestiguan su poder cerca de Dios y su compasiva caridad para con los que le invocan. Así fué que Pío IX, queriendo extender todavía más su culto, después de nueva información de la sagrada Congregación de Ritos declaró que podia procederse con toda seguridad á la canoniza-

cion de nuestro bienaventurado. «Aquel, decía el Santísimo Padre, que mientras vivió entre los hombres fué pobre, humilde y despreciable, el bienaventurado Benito José Labre, encumbrado después de su muerte á lo más alto de los cielos, revestido de los esplendores de los Santos, cubierto con una corona incorruptible de gloria, fué colocado por el soberano Juez de los méritos en un trono de inmortalidad. Y para que fuese exaltado tanto más en la tierra cuanto más bajo se humilló, el Rey omnipotente le ha ilustrado con el don de milagros, haciendo conocer de esta suerte que el bienaventurado personaje, á quien quiso glorificar ante sus Angeles, debía ser igualmente honrado ante los hombres.»

Dióse este decreto de canonización el 9 de febrero de 1873; la Iglesia había decidido que pudiésemos dar el nombre de Santo á aquel á quien se había invocado hasta entonces con el título de bienaventurado. Empero la desventura de los tiempos y la triste situación de la ciudad de Roma obligaron á que se remitiesen para el 8 de diciembre de 1881 las grandes solemnidades de la canonización, que debían extender á la Iglesia universal el culto público de san Benito José Labre.

SUS VIRTUDES HEROICAS.—*La fe.* La fe le inspiraba un santo horror á los herejes, y no vacilaba en imponerse largos y peligrosos rodeos para no tener que cruzar países infestados por la herejía. Profesaba profundísimo respeto al Sumo Pontífice, á quien llamaba el Vicedios en la tierra. La fe le hacía estar largas horas en contemplación ante el santísimo Sacramento, y movíale á andar continuamente en la presencia de Dios, en admirable recogimiento y los ojos bajos, predicando así á todos el respeto hacia Aquel que llena el universo con su inmensidad, y que todo lo ve, hasta nuestros más íntimos pensamientos.

La confianza en Dios.— Ella le movía á abandonarse enteramente en brazos de la divina Providencia. Encomendaba por completo á su Padre celestial todas sus necesidades temporales; no quería ocuparse del día siguiente, ni hacer provision de vestido ó de dinero, sino que cada día decía con confianza: *El pan nuestro de cada día dánosle hoy...* Y queriendo Dios bondadoso recompensar este filial abandono, le concedió siempre lo que le era necesario, y áun acudió muchas veces en su ayuda de una manera

inesperada, de suerte que en nuestro santo pobre se realizó perfectamente esta divina palabra: *El Señor cuida de mí, y nada me faltará.*

El amor de Dios. — El fuego del amor divino que consumía su corazón, se manifestaba por la práctica continua de la oración que le abismaba en Dios. Se le veía, aun estando en compañía de otros, con los ojos bajos y todo su exterior santa y profundamente recogido, permanecer de continuo en la presencia de Dios, y entreteniéndose constantemente con el Amado de su alma. Abrasado del fuego sagrado del amor divino, soportaba las penas, los sufrimientos, las fatigas, la indigencia, las humillaciones, las injurias y los malos tratamientos, no sólo con calma, paciencia y resignación, si que también con admirable gozo.

Caridad hacia el prójimo. — Benito José no se contentaba con dirigir á Dios todos los días fervorosas súplicas para la conversión de los herejes y pecadores, sino que además aprovechaba todas las ocasiones de atraer á los demás á la virtud. Ora les recordaba la gravedad del pecado y la necesidad de trabajar en la salvación, y reprendía enérgicamente á los que ofendían al Señor; ora conmovía los corazones hablando de la bondad y misericordia de Dios. A pesar de su extrema pobreza, practicaba todas las obras de caridad corporal, consolaba á los afligidos, visitaba á los enfermos y amortajaba á los difuntos. Encontrábase siempre pronto á prestar cuantos servicios estuviesen á su alcance, virtud que llevó hasta sus últimos límites, pues no sólo perdonó á los que le maltrataban, si que además les daba muestras de la mayor benevolencia, haciéndoles bien y ayudándoles todo lo posible. Así cumplió con perfección estos dos grandes mandamientos: el amor de Dios y del prójimo.

La mortificación. — Condenóse á pobreza voluntaria; no tenía ni siquiera una piedra donde descansar la cabeza; no poseía sino unos miserables harapos, suficientes para cubrirle modestamente, pero que no podían protegerle contra las inclemencias de las estaciones. Pasaba gran parte de las noches en oración y sólo se concedía un breve sueño. Respecto á su alimento, sabido es que se contentaba casi siempre con un poco de pan mojado en el agua de las zanjas, y que á veces no tenía para ali-

mentarse sino restos de legumbres, y con frecuencia, sobre todo los viernes y días de ayuno, no comía más que una vez al día, al anochecer, conforme la antigua costumbre de la Iglesia. Iba siempre con los ojos bajos, y nada veía ni notaba cosa alguna en sus viajes: pensaba únicamente en Dios, con quien al parecer conversaba incessantemente. Aun en las iglesias, no delentía sus miradas sino en los objetos que podían satisfacer su devoción, y apenas si conocía en ellas otra cosa que el altar del santísimo Sacramento y la imagen de Nuestra Señora. No parece que usara ordinariamente de instrumentos de penitencia, tales como cilicios ó disciplinas, pero encontró el medio de mortificar su cuerpo de un modo mucho más penoso y continuo, pudiendo decirse de él lo que se escribió de santo Tomás de Cantorbery: «Después que sufrió la muerte del martirio, encontróse su cilicio lleno de gusanos, prueba elocuente de un martirio voluntario, mucho más cruel quizá por su duración que el de sangre.» Fácilmente hubiera podido desembarazarse de los innumerables insectos que le devoraban, mas considerábase dichoso ofreciendo á Dios este continuo suplicio, y no se comprende cómo en medio de tales sufrimientos pudiese permanecer horas enteras inmóvil, como lo hacía cada día.

Devoción á la divina Eucaristía. — Desde la infancia se le vió adorador asiduo y apasionado del Dios de nuestros altares. En todos los lugares por donde pasó se conserva el recuerdo de su amor al santísimo Sacramento. Su asidua asistencia á las iglesias en que tenían lugar los ejercicios de la adoración perpétua, hicieron que se le llamase *el Pobre de las Cuarenta horas*. Cuando adoraba á Jesús en el Sacramento, expuesto á la veneración pública, se le veía con frecuencia fijar la mirada en la sagrada Hostia, permanecer así largo tiempo inmóvil, y en semejante actitud experimental tal gozo interior que se revelaba exteriormente, traduciéndose por una sonrisa que tenía más de ángel que de hombre. En la sagrada Comunión especialmente manifestábase su tierna devoción al Dios oculto en el tabernáculo: disponíase á ella por una fervorosa confesión, y la hacía preceder de multiplicados actos de fe, de esperanza, de adoración, de humildad, de respeto y de amor; en el momento de recibir al divino Salvador, prorumpía en tiernas exclamaciones: «Soberano Bien mio..... mi todo..... solo y único objeto de mi

corazon.— ¡ Ah ! ; venid ; yo os espero !....
¡ Venid , Señor Jesús , venid ! » Sacerdotes y fieles admiraban , no sin emocion , su aire inspirado en el momento de la santa Comunión . « Yo veía , dice uno de ellos , que cuando se acercaba á comulgar le dominaba tal ardor y una atracción tal , que parecía querer adelantarse para recibir más pronto el Pan eucarístico . Nunca he visto ni probablemente verá jamás cosa semejante . Y ¿ qué diré de su acción de gracias ? No puedo pensar en ello ; me siento conmovido y enternecido . »

Devoción á la Pasión del Salvador.— La sola imagen de la cruz le producía santos transportes , de suerte que de nuestro Bienaventurado , como de san Francisco de Asís , puede decirse que lloraba á su amado Bien , que su alma sufría verdaderamente con El . Muchas veces á la semana subía la *Escala Santa* con suma devoción y derramando abundantes lágrimas por los sufrimientos de Aquel que la subió un día para comparecer ante un juez indigno y ser presentado á la multitud como el hombre de dolores . Iba también con frecuencia á visitar la *Santa Columna* en la que fué atado el Salvador , y allí meditaba con pausa sobre su cruel flagelación , y ofrecía al Señor fervorosas reparaciones por las iniquidades de los hombres , verdadera causa de sus dolores . Tenía sobre todo particular devoción al *Via Crucis* , piadoso ejercicio que hacía casi todos los días , ora en el Coliseo cuya soledad le atraía , ora en otros sitios á propósito , y lo hacía con tal compunción , que muchas personas no podían apartar sus ojos de este *santo pobre que parecía Jesucristo llevando la cruz* .

Amor filial á la santísima Virgen.— Desde su más tierna infancia Benito José Labre eligió á la Madre de Dios por su especial patrona , y en Ella , despues de Dios , depositaba todo su afecto . En sus viajes llevaba constantemente un rosario suspendido al cuello , como señal pública de su devoción á la Reina del cielo ; cada día rezaba esta corona de oraciones , meditando en los misterios del Rosario , y nunca omitía recitar también el Oficio parvo y la Letanía lauretana . Bastaba verle postrado ante la imagen de Nuestra Señora de los Montes para comprender cuáles eran los más íntimos sentimientos de su alma . Durante ocho años pasó casi todas las mañanas arrodillado é inmóvil al pié de esta santa imagen , bajo la mirada

de María , enteramente ocupado en ella y consumiéndose de amor . No podía contemplarsele aplicando á su piadosa Madre sin quedar tan conmovido como edificado de los transportes de su ternura . Cuando estaba solo se le oía exclamar á veces á media voz : « ¡ Madre mía ! ¡ Oh María ! ¡ Madre mía ! » Y tenía costumbre de saludar á las personas con quienes tenía que hablar , con estas palabras : « ¡ Alabados sean Jesús y María ! »

Pregunto ahora á todo hombre de buena fe : Esta vida incomparable , estas virtudes , heroicas en su sencillez , ¿ no caracterizan en el más alto grado , en frase del gran Pablo , uno de esos insensatos sublimes que Dios elige para confundir á los sabios ; uno de esos débiles sobre-humanos que tienen la misión de vencer á los fuertes ; uno de esos seres viles y despreciables segun el mundo , uno de esas nulidades extrañas , capaces de hacer volver á la nada las existencias más envanecidas de sí mismas ?